

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

**2020/1869** *Aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para ejercicio 2020.*

#### Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2020, adoptó el siguiente acuerdo: Aprobar inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que formule alegaciones que estimen pertinentes en la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/00c2a913-baad-4ca3-af0b-31fd2b9efa08/>; así como en las dependencias municipales (mediante cita previa), advirtiendo que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, el acuerdo adoptado del Presupuesto se considerará elevado a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carolina, a 04 de junio de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.